

**De:** EFREY HURTADO [mailto:presidencia@judahproducciones.com]  
**Enviado el:** Miércoles, 29 de Junio de 2011 10:31 a.m.  
**Para:** Proyecto Hurto Celulares  
**CC:** efreyh@hotmail.com; 'EFREY HURTADO'  
**Asunto:** observacion importador de celulares

Senores  
CRC Colombia.

Buen Dia soy Efrey Hurtado, Representante legal de Producciones y distribuciones Judah, nit 830025494-4 importador de celulares usados adquirido a travez de grandes Recicladoras en Estados Unidos, tenemos mas de 30 clientes a nivel nacional. Tengo algunas observaciones que me gustaría se aclararan.

1.

Las personas o establecimientos de comercio que con corte al 19 de mayo de 2011, **COMO SE DEMUESTRA? UNICAMENTE LA FECHA DE LA CAMARA Y COMERCIO?**

2.

estará obligado a utilizar para la prestación de dichos servicios, repuestos nuevos que hayan sido importados legalmente . **LEGALMENTE PODEMOS NOSOTROS TRAER REPUESTOS USADOS. NOS VAMOS A PODER VENDERLOS? SI ESTAMOS HACIENDO ALGO LEGAL.**

3.

Marca y/o enseña comercial **QUE ES ESTO ?**

4.

Dirección(es) del (los) Establecimiento(s) de Comercio en donde se ofrecerán los equipos terminales móviles por parte de la persona autorizada. **PARA LOS IMPORTADORES QUE NUESTRO OBJETIVO ES VENDER A LOS LOCALES QUE ESTEN AUTORIZADOS EL PERMISO ES NACIONAL INCLUIDO VENTAS ELECTRONICAS ¿**

5.

Factura de compra emitida por el fabricante respecto de los equipos terminales móviles que van a ingresar al País o que ya ingresaron a éste **ES IMPOSIBLE CUMPLIR CON UNA FACTURA DE UN FABRICANTE Y MENOS CUANDO SON EQUIPOS USADOS. YO CREO QUE LO QUE DEBEN EXIGIR ES LA FACTURA DEL EXPORTADOR, Y PREFERIBLEMENTE CONSULARIZADA.**

6.

Una vez llevada a cabo la comprobación de la información suministrada con los documentos aportados, **SE APROBARA A TODO EL QUE LLEVE UNA FACTURA O UNA IMPORTACION A SI SEA POR 2 CELULARES, PORQUE ASI TODO EL MUNDO VA A TENER PERMISO Y NO SE HARIA ABSOLUTAMENTE NADA, ESAS PERSONAS DEBERIAN TRAMITARLO A TRAVEZ DE COMCEL O ALGUNA OTRA. VERIFICAR QUE SI SEA UN IMPORTADOR O QUE EL VENDEDOR COMPRE LA MAYOR PARTE DE EQUIPOS IMPORTADOS?**

7.

Al momento de la activación, comprobar la adquisición legal de los terminales a activar en sus redes para la prestación de servicios de telecomunicaciones móviles, así como la legalidad de sus sistemas de identificación

**LAS PRSTM SI SE LES PRESENTA LOS DOCUMENTOS DE IMPORTACION ESTAN OBLIGADOS A ACTIVAR LOS CELULARES?**

8.

Activar únicamente los equipos que se encuentren homologados por la CRC, para lo cual debe consultar el sitio Web dispuesto por la Comisión para tal fin. **LOS LISTADOS QUE TIENE LA CRC EN LA PAGINA WEB, CON LOS CELULARES HOMOLOGADOS ESTA COMPLETA O CUANDO LA**

ACTUALIZAN. PORQUE MUCHOS DE LOS CELULARES QUE VENDE COMCEL NO ESTAN EN NINGUNO DE SUS LISTADOS.  
LA HOMOLOGACION ES POR MODELO, O REFERENCIA, EXISTE SONY W300 W300I Y ASI MUCHOS NO ESTARIAN HOMOLOGADOS.

9.

**15. 10.** Informar al usuario, que desea activar un equipo terminal móvil traído del exterior, que éste no se encuentra parametrizado con todas las funcionalidades propias de las redes móviles colombianas, para lo cual será necesario que la persona suscriba con el PRSTM un documento en el cual acepta activar el equipo terminal móvil a su cuenta y riesgo y que renuncia a cualquier reclamación que tenga referencia a la calidad del servicio prestado y al uso de aplicaciones  
**SE CONTRADICE CON EL ANTERIOR, ES DECIR QUE SI LE DEBEN ACTIVAR UN CELULAR IMPORTADO A SI NO ESTE HOMOLOGADO, SOLO ES QUE LE LLENEN EL DOCUMENTO QUE CORRE POR RIESGO DEL CONSUMIDOR. ESTO ME PARECE PERFECTO. PORQUE NUESTRAS VENTAS EN GRAN PORCENTAJE SE DERIVAN DE LAS NOVEDADES QUE SALEN EN EL MERCADO Y QUE LUEGO DE 12 MESES ESTARAN DISPONIBLES EN EL PAIS. NO PERMITIR ESTO ES ATRASARNOS EN TECNOLOGIA, QUITAR LO DEL CERTIFICADO Y SOLO DEJAR ESTE DOCUMENTO.**

10.

**16.2.** En dicho registro, deberán informar los IMEI de todos los equipos, los cuales son introducidos al sistema MUISCA -Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado-, administrado por la DIAN  
**VAN A CAMBIAR EL SISTEMA ACTUAL, PORQUE LOS ESN QUE ES UNA SIGLA QUE FALTA, ELECTRIC SERIAL NUMBER. SE COLOCAN ACTUALMENTE COMO UN BLOQUE TXT, PERO NO EXISTE NINGUNA OPCION PARA INCORPORAR LOS ESN O IMEI.**

11

**16.3** Presentar certificado de homologación a autoridades aduaneras de las marcas y modelos de equipos terminales móviles a importar.  
**ESTO ES UNA TRABA AL IMPORTADOR, SIN TENER NINGUN ARGUMENTO, UN CELULAR MODERNO SIRVE PARA MUCHAS OTRAS COSAS QUE SOLO LLAMAR, AGENDA, CAMARA, VIDEO JUEGO, REPRODUCTOR, QUE EN ESTE PAIS ES PERMITIDO IMPORTAR, ADEMAS USTEDES MISMOS LE DAN CABIDA A LOS CELULARES TRAIADOS DEL EXTERIOR. ESTO NO SE DEBE PEDIR.**

12.

Presentar a las autoridades aduaneras la autorización del fabricante de la marca y modelo de los equipos terminales móviles que ingresan al país. **NINGUN IMPORTADOR COMPRA DIRECTAMENTE CON LG. SAMSUNG, BLACKBERRY, NOKIA Y OTROS, COMO VA A SER POSIBLE OBTENER UNA AUTORIZACION,?**

13.

**17.5.** Ofrecer para la venta equipos terminales móviles homologados. **O REDACTAR EL DOCUMENTO QUE ES SU RESPONSABILIDAD COMO USTEDES MISMOS LO SUGIEREN A LAS PRSTM.**

14.

**17.8.** Quien realice servicio técnico o reparación de equipos terminales móviles, deberá hacer uso exclusivamente de partes nuevas importadas legalmente al País.  
**SI TODO LO USADO NO ES ROBADO.. ADEMAS SE TIENE QUE IMPLEMENTAR UN RECICLAJE DE CELULARES, MUCHOS DE LOS REPUESTOS SALEN DE CELULARES QUE SE HAN MOJNADO QUE SE HA ROTO.**

15.

Una vez entre en operación la base de datos positiva, quedarán desactivados los equipos terminales móviles de los usuarios, cuyos IMEI no fueron incluidos en la BDA. Los PRSTM deberán adelantar todas las actividades que sean requeridas para que los Equipos Terminales Móviles que se encuentren fuera de operación sean incluidos en la base de datos positiva dentro de los dos (2) meses siguientes a la entrada en operación del sistema

COMO SE VAN ACTIVAN LOS MILES DE CELULARES IMPORTADOS, QUE NO ESTEN EN LA BASE DE DATOS POSITIVA, COMO CARGAR ALGO QUE YA TIENE 12 O 24 O 36 MESES, QUE SE ENCUENTRA EN DECLARACIONES DE IMPORTACION YA BORROSAS, O QUE HAN SIDO TRAIADOS AL PAIS POR AMIGOS O CORREOS URGENTES??

ESPERAMOS SUS RESPUESTAS.

GRACIAS  
EFREY HURTADO